



Ayuntamiento de Olvera

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 11/22 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.022.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las 09'30 horas del jueves, día 25 de agosto de 2.022, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 22 de agosto actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Sr. D. Francisco Párraga Rodríguez (PSOE Andalucía).

TENIENTES DE ALCALDE:

Sra. Dña. Remedios Palma Zambrana (PSOE-A). 1ª Tte. Alcalde.

Sr. D. Ramón Núñez Núñez (PSOE-A). 2º Tte. Alcalde.

Sra. Dña. María del Carmen Bermúdez Zamudio (PSOE-A). 3º Tte. Alcalde.

Sra. Dña. Nieves María Sánchez Sevilla (PSOE-A). 4º Tte. Alcalde.

CONCEJALES:

Sr. D. Rafael García Vera (PSOE-A)

Sr. D. Rafael Pérez Jaramillo (Adelante)

Sra. Dña. Ana Isabel Medina Curquejo (Adelante)

Sra. Dña. Dolores Villalba Gómez (Adelante)

Sr. D. Francisco Javier Cubiles Morilla (Adelante)

Sr. D. Antonio Villalba Sánchez (PP)

AUSENTES:

Sr. D. José Luis del Río Cabrera (Adelante)

Sr. D. Ildefonso Ortega Cabeza (PP)

SECRETARIA:

Dña. María José Ayllón Motto, Secretaria Acctal. del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dice que la convocatoria extraordinaria de este Pleno viene dada por la necesidad de tomar razón de la renuncia al cargo de Concejal presentada por el Sr. García Vera.

La Sra. Villalba Gómez pregunta si este punto se pudo incluir en el Pleno celebrado el pasado 22 de julio.

El Sr. Presidente dice que no se llevo este asunto al Pleno de 22 de julio por un mal entendido.

De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trató el siguiente asunto:

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 (Cádiz). Tfno. 956130011. Fax: 956130062



Cód. Validación: 6UCY23P2C2XRXPFKMH5MGCQP95 | Verificación: <https://olvera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Olvera

PUNTO ÚNICO. Toma de razón de la renuncia al cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Olvera por parte de D. Rafael García Vera y de la renuncia anticipada formulada por D. Francisco Gómez Pérez.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien da lectura a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Consta en el Registro del Ayuntamiento escrito de D. Rafael García Vera de fecha 27 de junio de 2022 con número de registro de entrada 2304 renunciando a su cargo de Concejal del Ayuntamiento de Olvera.

Consta igualmente escrito del siguiente candidato en las listas del grupo PSOE-A, D. Francisco Gómez Pérez de fecha 25 de julio de 2022 con número de registro de entrada 1354 renunciando anticipadamente a su nombramiento como Concejal.

En virtud del artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los Concejales pierden dicha condición, entre otras causas, por renuncia, que deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación.

Por su parte, conforme al artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en caso de renuncia de un Concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.

Por todo lo expuesto el Pleno del Ayuntamiento de Olvera ACUERDA:

Primero.- *Tomar conocimiento de la renuncia formulada por el Concejal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía D. Rafael García Vera, y declarar la vacante de concejal de las listas del grupo PSOE-A.*

Segundo.- *Tomar conocimiento de la renuncia anticipada formulada por D. Francisco Gómez Pérez, siguiente candidato en la lista electoral del grupo PSOE-A.*

Tercero.- *Solicitar, en consecuencia, de la Junta Electoral Central la expedición de la credencial a favor de Dña. Ana Sobrino Sobrino, para su posterior toma de posesión como Concejala del Ayuntamiento de Olvera, por ser la candidata siguiente en la lista electoral.*

Cuarto.- *Remitir a la Junta Electoral Central certificación del presente acuerdo.*

EL ALCALDE.,

Fdo./ D. Francisco Párraga Rodríguez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 (Cádiz). Tfno. 956130011. Fax: 956130062



Cód. Validación: 6UCY23P2C2XRPFKMH5/GCQP95 | Verificación: <https://olvera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Olvera

El Sr. García Vera dice que para él ha sido un placer haber podido escuchar y ayudar a personas y familias que necesitaban ayuda. Añade que se siente orgulloso del trabajo que ha realizado durante estos años a favor de la comunidad olverena. A continuación dice que agradece la colaboración recibida durante este tiempo por el resto de concejales. Finalmente dice que debido a su situación personal es imposible continuar llevando esta concejalía que requiere mucha inmediatez y cercanía.

Los Sres./as. Concejales/as toman conocimiento de la renuncia formulada por el Concejel del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía D. Rafael García Vera y de la renuncia anticipada formulada por D. Francisco Gómez Pérez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 09 horas y 45 minutos, de la que se extiende este acta, que como Secretaria Acctal., CERTIFICO.

